

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2024 (D.O.C.M. N.º 244, DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024)

CUERPO:	TÉCNICO
ESCALA:	ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS
ESPECIALIDAD:	BIBLIOTECAS
SISTEMA:	PROMOCIÓN INTERNA DIRECTA EN EL PUESTO

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA SEGUNDA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO, CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN DE SUPUESTOS PRÁCTICOS.

Realizada con fecha 31 de enero de 2026 la segunda prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en el cuerpo o escala, y, en su caso, especialidad de examen, y sistema de acceso antes indicados, una vez calificada la prueba, este Tribunal ha acordado:

1º.- **Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas que han superado la prueba:**

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
***8600**	CANOVAS	CANOVAS	MARIA JOSE	25,63
***5239**	GARCIA	HERNANDEZ	ANA	18,25

2º.- Informar a las personas presentadas que la puntuación mínima para superar la prueba se obtiene con 17,5 puntos, no habiendo obtenido menos de 10,5 puntos en cada uno de los supuestos prácticos, de conformidad con la base específica del Anexo II.B.1.a).2º de la resolución de convocatoria. Las personas aspirantes no incluidas en esta relación tienen la consideración de “no aptas” y quedan excluidas del proceso selectivo.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, las personas aspirantes que se hubiesen presentado a esta prueba y no se encontrasen incluidas en el punto primero de este acuerdo, podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo, a la fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo. M^a. Flor García Agüera